

SOS CUÉTARA, S. A.*Convocatoria de Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, calle Velázquez, número 62 (Gran Hotel Velázquez), el día 27 de febrero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, el día inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001, tanto de la sociedad individual como de su grupo consolidado, así como de la gestión del órgano de administración durante dicho período.

Segundo.—Autorización para adquirir, directa o indirectamente, acciones propias de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Nombramiento o reelección, en su caso, de Auditores de cuentas para el ejercicio que finalizará el 31 de agosto de 2002, tanto de la sociedad individual como del grupo consolidado.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con el punto primero del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos los informes de gestión y auditoría.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que representen, como mínimo, un valor nominal de 90,15 euros (15.000 pesetas), sin perjuicio de la representación o agrupación de acciones para asistencia a las mismas, y que las tengan inscritas en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores con, al menos, cinco días de antelación a aquel en que han de celebrarse las Juntas, según dispone el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Raúl Jaime Salazar Bello.—4.467.

ST REDES DE LEVANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Don Félix Herrero Fernández, Presidente del Consejo de Administración de «ST Redes de Levante, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social en Aldaya (Valencia), carretera de la Lloma, número 34, el día 26 de febrero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 27 de febrero de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2002 y siguientes.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales, con cinco días de anticipación a la fecha de la primera convocatoria, mediante depósito de los títulos o los resguardos en el domicilio social y que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra, persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta, en los términos y con el alcance establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Aldaya (Valencia), 7 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Herrero.—4.491.

SWISS GOLD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad «Swiss Gold, Sociedad Anónima», a celebrar en la Notaría de don Manuel Rodríguez Marín, sita en la travesía Marquesa Viuda de Aldama, 2, 1.º, Alcobendas, el día 28 de febrero de 2002, a las trece treinta horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acción social de responsabilidad contra los Administradores.

Segundo.—Acción individual de responsabilidad contra los Administradores.

Tercero.—Cese, por conflicto de intereses, del Administrador solidario don Valentín López Pombo.

Cuarto.—Modificación de la vigente forma del órgano de administración, pasando a estar integrada por un Administrador único, con la consecuente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Designación de Administrador único.

Sexto.—Sometimiento a arbitraje de derecho de las cuestiones litigiosas, y modificación del artículo 37 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Alcobendas, 7 de febrero de 2002.—El Administrador solidario, Juan Palacios.—4.531.

TERRENOS Y PROMOCIONES, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 29 de enero de 2002, acordó reducir el capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, en la cantidad de 52,10 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a todos los accionistas de la sociedad.

La cantidad a entregar a los accionistas de la sociedad será de 52,10 euros por acción, que será asimismo el importe de la disminución del valor nominal de todas las acciones. Tras la reducción de capital acordada, el valor nominal de las acciones pasará a ser de 8 euros.

La reducción del capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 184.800 euros, representado por 23.100 acciones, de 8 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente

suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de febrero de 2002.—El órgano de administración.—4.046.

TISCALI ESPAÑA, S. L.**Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbente)****WORLD ONLINE, S. A.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)****MAP TELECOM SERVICIOS****TELEMÁTICOS, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicables por remisión efectuada por el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el 15 de diciembre de 2001, los órganos de gobierno de las sociedades «Tiscali España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), «World Online, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida) y «Map Telecom Servicios Telemáticos, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida) decidieron aprobar la fusión por absorción de las sociedades «World Online, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal y «Map Telecom Servicios Telemáticos, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, por parte de «Tiscali España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, adquiriendo ésta última, en consecuencia, el total patrimonio de las sociedades absorbidas, que quedarán disueltas y extinguidas sin apertura de período de liquidación.

La fusión se ha acordado en los términos del proyecto de fusión redactado por los Consejos de Administración de dichas sociedades, tomando como base los Balances de fusión cerrados a 30 de junio de 2001, y habiendo sido puesta a disposición de los accionistas y socios únicos, así como de los representantes de los trabajadores, la documentación específica señalada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes, a obtener, en el correspondiente domicilio social, el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de enero de 2002.—Los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes.—4.332.

2.ª 11-2-2002

TURISMO Y DEPORTES, S. A. (TUDESA)*Anuncio de reducción de capital*

En la Junta general de accionistas de «Turismo y Deportes, Sociedad Anónima», de 29 de noviembre de 2001, se adoptó, por unanimidad de los asistentes a la misma, reducir el capital social en la cantidad de 28.980,72 euros, mediante la amortización de las 26.834 acciones en autocartera, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.